Siendo las 11:36 once horas con treinta seis minutos del 25 de septiembre de 2020, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 24 de septiembre del año en curso, mediante video conferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, para celebrar la **quinta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Informe General de actividades que presenta la Dirección de Organización Electoral.** 3. **Presentación del Informe Anual de actividades de la Comisión de Organización Electoral sobre las actividades desarrolladas en el periodo del 18 de octubre de 2019 al 25 de septiembre de 2020.** 4. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Buenos días a todas y todos quienes integramos la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 24 de septiembre del año 2020 y, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del 25 de septiembre del año 2020, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados.”  Añade: “Le solicito al titular de la secretaria técnica de cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias, verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.” | | |
| **Secretario Técnico** | Señala: Con mucho gusto consejero presidente, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras y el consejero electoral integrantes de la comisión, así como al director de organización electoral, se comunicó la fecha y hora de la sesión, así mismo se mandó mensaje a los correos de los representantes de los partidos políticos, el día 24 de septiembre del año en curso y, se convocó oportunamente también a los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y copia de los documentos en formato digital de los puntos a desahogar en la presente sesión.  **Se encuentran presentes:**     |  |  | | --- | --- | | Integrantes | Representación | | Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral | Consejera integrante | | Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo | Consejera integrante | | Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presidente de la Comisión | | Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | Representante del Partido Acción Nacional | | Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del partido político Movimiento Ciudadano | | Dr. Félix Andrés Aceves Bravo | Representante del partido político SOMOS | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Titular de la Dirección de Organización Electoral | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Gracias secretario, y en virtud de lo señalado, se declara formalmente instalada la sesión.”  Añade: “ En ese sentido secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”  Agrega: “Adelante doctor.” | | |
| **Félix Andrés Aceves Bravo** | Pregunta: “Sí, no sé si escuche o no escuche a Yesenia de Movimiento Ciudadano, creo que no la nombraron.” | | |
| **Secretario Técnico** | Responde: “Si la nombré doctor.” | | |
| **Yesenia Dueñas Quintor** | Indica: “Si, si me nombró, muchas gracias.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Refiere: “Gracias doctor, adelante secretario.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario, está a su consideración el orden del día.”  Añade: “Si no hubiera consideraciones al respecto le solicito secretario, proceda con la votación.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **AC01/COE-25-09-2020** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. | | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | **\*** |  |  | | **Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | **\*** |  |  | | **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Muchas gracias secretario le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **2. Informe General de actividades que presenta la Dirección de Organización Electoral.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Expresa: “Muchas gracias secretario y en ese sentido, le cedo el uso de la palabra al director de organización electoral, a fin de que nos rinda el informe respectivo. Adelante director.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Manifiesta: “Bien, muchas gracias consejero presidente, de nuevo buenos días a todas y a todos, estamos aquí para rendir el presente informe y comenzaremos a partir de este momento. Bueno, preparamos esta presentación de *Power Point* para irle dando el debido seguimiento y las gráficas que se presentarán. En primer lugar la justificación de entender que el desarrollo de trabajos coordinados, implica una labor conjunta que conlleva resultados óptimos, esto se traduce en redes de comunicación efectiva y procesos eficientes, una vez más esta Dirección de Organización Electoral es parte esencial en el desarrollo de trabajos colaborativos, institucionales tanto internos dentro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco como externos. La coordinación interinstitucional de los trabajos en materia electoral implica desarrollo de tareas en conjunto con los actores involucrados en los comicios, tanto federales como locales, esto con la finalidad de un solo un objetivo en común, tener elecciones transparentes. En este sentido, presentamos nosotros el presente informe que conlleva el periodo del mes octubre de 2019 al mes de septiembre de 2020 como informe general de esta gestión. Estas actividades que a continuación se describen no solo corresponden a las tareas propias de la dirección dentro del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sino también al desempeño del personal de esta dirección como parte del Servicio Profesional Electoral Nacional, en cumplimiento a las metas colectivas e individuales del sistema de evaluación por competencias. Bien, en la cuestión de la rehabilitación del material electoral que es una parte fundamental de las metas y obligaciones que tenemos como Dirección, recapitulamos el siguiente resultado: Nosotros tuvimos 9,808 casillas instaladas en la elección de 2018 de las cuales pudimos recuperar 8,109 cajas contenedoras con el material de dichas casillas y de esa cantidad la rehabilitación fue de 7,509 cajas contenedoras, estas contienen todo el material electoral rehabilitado para poder instalar 7,509 casillas, esto es un 92.61% de porcentaje de rehabilitación de este material, 600 cajas no pudimos rehabilitarlas y por lo tanto hemos reportado este número a la Dirección de Organización Electoral del INE, quien nos acaba de comunicar recientemente que la estrategia para el próximo proceso electoral será contar los insumos con lo que se cuenta cada Junta Local electoral respecto a canceles electorales y que el OPLE respectivo pueda cumplimentar esa cantidad total. La proyección para este próximo proceso electoral es de 11,070 casillas aproximadamente dado el crecimiento del padrón electoral y se prevé que aproximadamente el 50% de estos canceles electorales sean proporcionados por el INE y el otro 50% por nosotros. Comenzará una ruta donde este instituto en conjunto con la Junta Local puedan determinar si esta distribución será por una distribución equitativa de distritos, los cuales puedan atender 50% ellos y 50% nosotros, esto respecto a la rehabilitación del material, también comentar que el viernes pasado tuvimos una reunión de trabajo con la dirección de organización electoral y las direcciones de organización de los 32 OPLES vía ZOOM y bueno, fue reconocido el esfuerzo del trabajo de este instituto y el alto porcentaje de recuperación y de rehabilitación del material electoral con el cual contamos nosotros en nuestras bodegas actualmente. Bien, comentar que realizamos un estudio sobre el llenado de la documentación electoral, en este sentido comentar que de este análisis los resultantes fueron que las actas de la jornada electoral y escrutinio en cómputo son herramientas esenciales para la certificación y validación de los comicios, posteriormente de la jornada electoral del 2018 se llevó a cabo un muestreo estratificado, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 4% con un total de 9,808 casillas instaladas y como resultado nos arrojó una muestra de 566 documentos a revisar, para hacer el estudio válido, nosotros tomamos aleatoriamente 600 documentos para llenar esa muestra de 566 requeridos y ¿sobre qué documentos se hizo esta muestra? Sobre el acta de jornada electoral, sobre el acta de escrutinio y cómputo y, atreves de una fórmula de asignación de valores aleatorios pudimos comenzar a revisar cómo estaban llenados los campos por parte de cada uno de los miembros de las mesas directivas de cada casilla. El resultado que obtuvimos fue que el 97.63% nos remite que el dato requerido es claro, que se solicita en cada uno de los formatos, por lo tanto el 7% se le dificulta, aún cree que no es claro la solicitud de información que se requiere en el llenado del formato y de igual forma ubicamos el origen del documento, registro y firma de los funcionarios de las casillas y en promedio el 95.13% estuvieron requisitados, la información de los folios de las boletas recibidas en un 95.45% siendo clara esta descripción, el porcentaje más bajo encontrado fue el señalamiento de los escritos de protesta con un 12.66%. Continuamos por favor, dentro de la estadística electoral, al final del año electoral la dirección de la organización presentó ante esta comisión el resultado de una entrevista a profundidad que fue elaborada a cien personas que nos ayudaron a colaborar en los órganos desconcentrados, esto es enlaces de educación cívica, de organización, enlaces administrativos, de informática, consejeros, secretarios y presidentes de los consejos distritales y municipales y ahí pudimos identificar posibles áreas de oportunidad y desarrollar a través de estas estrategias que vinculen la participación de las diferentes áreas del instituto, que es lo que nos encontramos realizando ya en la actualidad, se hizo esta evaluación y nos brindó como resultado, como áreas de mejora, la evaluación y la contratación de supervisores y capacitadores y asistentes electorales locales, la mejora al procedimiento de entrega-recepción del paquete electoral atreves del código de barras, mecanismos de recolección aprobados por el Consejo General del instituto local y no por el INE, mejorar la aplicación para reportar y captar incidentes que se presentaron durante el desarrollo de la jornada electoral, tener capacitaciones más precisas, programas de capacitación a CAES locales con mayor tiempo, procedimientos más precisos y del conocimiento de todos, equipos de cómputo con mayor capacidad, procedimientos más sencillos para comprobar viáticos en la cuestión de los gastos administrativos, simulacros sobre las sesiones especiales, jornada electoral y cómputo, para que los órganos de calificación estén mayor preparados, simulacros de recuento para también estar preparados según sea el caso y actividades complementarias para integración de bases de datos. En conclusión, de acuerdo a estas áreas de oportunidad, nosotros llegamos a la creación de cuatro acciones vinculatorias entre esta dirección de organización y las diferentes direcciones de este instituto. La primera sería complementar los procedimientos en la primera etapa del proceso electoral correspondiente a la etapa preparatoria de la elección, realizando reuniones de trabajo permanentes con las áreas de educación cívica, jurídico, para documentar de manera permanente y establecer criterios sencillos que enfoquen en los diversos procedimientos donde se vincula la participación del personal eventual de los órganos desconcentrados; segundo, mejorar las herramientas cibernéticas que se utilizan para complementar los procedimientos, antes, durante y después de la jornada electoral y, solicitar a la Dirección de Informática, equipos de cómputo y escaneo con mayor capacidad técnica y procedimientos más precisos y del conocimiento de todos. En tercer lugar, solicitar al INE, a través de un convenio, el uso de la información contenida en el OCR de la credencial para votar, para captar la información de los funcionarios de mesa directiva y así poder agilizar aún más el procedimiento de entrega recepción de los paquetes electorales. Y cuarto, establecer un protocolo que incluya los procedimientos en materia de seguridad y especificar los tramos de control durante la cadena de custodia de la documentación, desde la salida de la casilla, hasta pasando por los mecanismos de recolección, centro de acopio y su destino final, que sería el consejo distrital para su cómputo respectivo. En este contexto, es importante señalar que en respuesta a esta actividad en abril de 2020 iniciamos trabajos con la Dirección de Informática también para comenzar estos proyectos a implementar. De la misma manera, dado la situación de esta pandemia, esta dirección de organización elaboró un procedimiento que incluye un protocolo para el tratamiento de las medidas de prevención respecto a la pandemia generada por el Covid-19, el resultado de esto, fue la remisión de este protocolo por parte de la presidencia hacia la Junta Local y, posteriormente, se nos hizo llegar ya un documento más completo, que incluye el protocolo que será llevado a cabo en las elecciones que se están ya conformando en Hidalgo y en Coahuila y, por lo tanto, estar muy atentos con todo lo que tiene que ver con la capacitación y la organización electoral de este próximo proceso dado de que se tiene estimado que esta contingencia continuará hasta el próximo año. Tenemos dentro de la encuesta a funcionarios de casilla, el proceso electoral 2018 fue un momento de oportunidad para mejorar los procesos y las herramientas que este instituto proporciona a los ciudadanos que intervienen durante la jornada electoral, esta encuesta se aplicó a los integrantes de la mesa directiva de casilla. Es por ello, que a través de esta estadística descriptiva se identificaron valores que representan las dificultades que tienen los funcionarios durante el desarrollo de sus funciones. ¿Qué encontramos aquí? Encontramos que dentro de la capacitación electoral, 7 de cada 10 ciudadanos consideran como positivo el aspecto de la capacitación que reciben, 4 de cada 10 como buena, 1 de cada 10 como excelente, y 2 aproximadamente como muy buena, 3 la aprecian todavía como regular, 2 de cada 10 como regular, y una como mala y susceptible a mejorarse. El tiempo para instalar una casilla, según la respuesta de los ciudadanos, se identifica que 4 de cada 10 manifestaron que tardaron media hora y 5 de cada 10, 45 minutos, es decir, el promedio 9 de cada 10 en ese rango lo encontramos entre 45 minutos para poder llegar, instalarse, acomodar toda la documentación, armar urnas y mamparas en un lapso de 45 minutos. El 28% de los encuestados señalaron que el espacio es suficiente para escribir los datos dentro de la documentación electoral, mientas que el 76% señalaron que no tuvieron problemas para llenar las actas y el 72% que es fácil la identificación de las boletas para el escrutinio en cómputo de acuerdo a los colores que obedecen cada una de ellas, es decir, el poder tener un color específico para cada tipo de elección. Obviamente los aspectos de oportunidad aquí se nos abren, no solamente en recuperar las impresiones positivas que tiene el ciudadano respecto a la documentación y al trabajo dentro de la jornada electoral, sino también en los vacíos que quedan donde nos dicen que les es complicado armar la urna, donde nos dicen que es complicado el llenado del acta o la separación y la clasificación de los votos, estas son las partes que estamos trabajando nosotros ya con el área de jurídico, con el área de secretaría, con el área de prerrogativas, para poder mejorar nuestros procedimientos de cara al próximo proceso electoral. Continuando al siguiente punto, dentro de los actos preparatorios del proceso electoral de 2021 en este aspecto, es necesario considerar que aun cuando el Congreso del Estado de Jalisco aprobó el inicio del proceso electoral en la primer semana del mes de enero de 2021, los tiempos y cumplimientos de algunas actividades no cambian, porque se trata de temas relevantes para el cumplimiento de metas como es la actualización de los formatos únicos de la documentación electoral y la búsqueda de sedes para la instalación de los órganos desconcentrados del instituto, es decir, al tener nosotros ya un proceso electoral que comenzó la primer semana de septiembre en el ámbito federal, ya estamos trabajando de manera permanente y de manera coordinada con la Junta Local y específicamente con la Vocalía de Organización Electoral, para llevar los tiempos y los ritmos de acuerdo a las necesidades que se vienen encima, como les comentaba ya estamos trabajando el proyecto de la separación y proporcionar la cantidad de canceles electorales que nos soliciten, de igual forma ya estamos trabajando los formatos de la actualización de la documentación y el material electoral, y próximamente comenzaremos ya a empezar a buscar las sedes para la instalación de los 20 consejos distritales y los 5 centros de acopio con los cuales contaremos para la elección local. También se han realizado observaciones al convenio general de coordinación y colaboración, así como a su anexo técnico y financiero, bueno pues comentarles que dentro del anexo financiero se tiene contemplado que este instituto haga todo el proceso de la convocatoria, selección, contratación y, pago a los supervisores electorales así como a los CAES, entonces en esta labor también tendremos que estar atentos para tener una participación activa. Se integró el programa de actividades y presupuesto correspondiente al ejercicio 2021 considerando las tareas preparatorias para el desarrollo del proceso electoral local, además hemos dado cumplimiento a las metas colectivas. Tenemos dos metas colectivas que ya fueron cumplimentadas y también tenemos 4 metas colectivas que nos acaba de otorgar el INE ya para este periodo 20-21, las ya realizadas son las que fueron expuestas en su tiempo aquí a la comisión, una es la meta 16, la conformación de las Carpetas de Información Básica Electoral que contienen por distrito información relevante para conformar el atlas distrital electoral en cada uno de estos distritos electorales locales, conteniendo la información de los resultados electorales de las casillas instaladas, de la integración de los órganos centrales de este instituto electoral, de las representaciones de los partidos políticos, el padrón electoral y la geografía. De igual forma, esta carpeta la vamos a tener que estar actualizando para el presente proceso electoral y la siguiente meta fue elaborar los modelos operativos de recepción de los paquetes electorales, ¿en qué consiste? Esta meta una vez que se cierra la casilla y se conforma el paquete electoral que contiene las actas y las boletas donde el ciudadano emitió su voto, estos paquetes se trasladan a la sedes de los consejos municipales y de los consejos distritales según sea el caso y el tipo de elección, estos paquetes para ser recibidos de manera eficiente, se tienen que instalar una serie de mesas receptoras que podrán dar entrada a los mismos y generar un proceso de circulación interno para ser resguardados y ser utilizados en la sesión de cómputo que se lleva a cabo el próximo miércoles siguiente al día de la jornada electoral. Entonces esta instalación de mesas y este flujo de interacción de los paquetes electorales junto con los ciudadanos que son acreditados para llevar a cabo esta función, tiene que definirse en cada una de las sedes de los consejos distritales de acuerdo al número de paquetes a recibir, de acuerdo a un histórico de horarios en el que se recibe una menor o una mayor cantidad donde aumenta el flujo de la recepción de los paquetes electorales, y por lo tanto, mantener un mínimo o un aumento de esas mesas receptoras para hacer más ágil la llegada y la clasificación de los mismos. Esta meta fue cumplimentada en tiempo y forma y, así se remitió al Instituto Nacional Electoral. Informar también, que dentro de las solicitudes de información a esta Dirección de Organización Electoral, se han atendido 55 solicitudes de información a través del portal que tiene este Instituto electoral y a través de la Oficialía de Partes del instituto, se atendieron el seguimiento a 50 folios también de solicitudes de información. Tenemos aquí también los oficios de entrega de estas metas colectivas y tenemos también una serie de fotografías; estos son los oficios del cumplimiento de las metas colectivas en tiempo y forma y tenemos unas fotografías de las reuniones que llevamos a cabo, de trabajo, con la Vocalía de Organización de aquí de la Junta Local del INE, en total 8 reuniones de trabajo para sacar adelante estos trabajos previos al inicio del proceso electoral que nos permiten, al momento, garantizar una buena coordinación de trabajo conjunto. Comentarles qué trabajos tenemos ahorita abiertos, las siguientes metas, es el trabajo que estamos realizando actualmente y en el cual estará evaluándonos el Instituto Nacional Electoral a los miembros de esta dirección y sobre todo a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la vez también les informo son las tareas que continuarán y que quedarán abiertas para seguirse informando de manera permanente a esta comisión en próximas sesiones. La primera meta colectiva que es la formación y fortalecimiento de las instituciones y valores de la democracia constitucional y los derechos humanos, consiste en que nos coordinemos con diferentes direcciones para conformar contenidos y cursos que se puedan impartir a los partidos políticos y a las asociaciones políticas en el marco de poder capacitar a sus integrantes, les comento que a este respecto estamos trabajando con la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación, con la maestra María Rosas y, el próximo martes 29 tenemos una primer capacitación a este respecto donde nos van a dar un curso completo respecto a la prevención de violencia de género contra las mujeres. También talleres que nos puedan servir para manejar cuestiones de trato, dinámicas, políticas y lenguaje incluyente. La meta individual número dos, tablas de resultados electorales, esto se va a venir trabajando desde los consejos distritales y desde la elaboración de las Carpetas de Información Básica Electoral, para continuar con una labor que se está trabajando ya una serie de tablas de información de resultados electorales que nos pide a nosotros la base de SIVOPLE, junto con la Dirección de Informática, estamos trabajando los formatos para que una vez que tengamos nosotros los resultados, puedan ser capturados desde las propias sedes de los consejos distritales y poder agilizar el poder subir estos resultados electorales a la plataforma pública del propio Instituto Electoral. Llevamos una serie de reuniones semanales con la Dirección de Informática, con el licenciado Héctor Gallego y bueno, el objetivo final es poder tener esta conformación de bases de datos en un tiempo que nos permita completarlo antes de la desinstalación de estos órganos desconcentrados, que sería el 30 de julio, es decir, nosotros tendríamos tres semanas posterior a la jornada electoral para la conformación, procesamiento y comprobación contra las actas en papel de cada uno de estos datos que tendría que generar la estadística electoral de las aproximadamente 11,000 casillas en todo el estado. La meta individual número tres sería el sistema de información sobre la jornada electoral, es decir, el sistema SIJE, se está trabajando en el plan de dar el seguimiento a los tres simulacros previos, programados por esta dirección de organización en conjunto con informática y tener toda la capacitación con los coordinadores distritales de ambas áreas para poder tener un resultado óptimo el día de la jornada electoral. En esta, ya tenemos un avance concreto que es la validación de los diseños de la documentación y materiales electorales personalizados para la elección local, esta meta va a ser un constante ir y venir con el INE porque es una gran cantidad de documentos la que tiene que estarse validando, tanto de documentación como de material electoral. Todas estas metas vienen sujetas a plazos específicos nosotros anexamos el oficio del primer plazo cumplimentado, estamos en esa etapa de revisión de observaciones, ellos nos harán llegar las observaciones respectivas para volver a subsanar los requerimientos que nos solicitan, pero, esta meta va a ser permanente de momento respecto a la tipografía, respecto a la inclusión de los escudos de cada uno de los partidos, de los logos de tanto del Instituto Nacional como del Instituto Electoral, el tipo de letra, los tonos de tinta, la sustitución de candidatos cuando venga el periodo respectivo, registro de planillas, entonces esta es una tarea permanente que estamos realizando ya a partir de aproximadamente tres semanas con el Instituto Nacional Electoral y seguiremos trabajando en ello. Por el momento yo cerraría hasta este punto nuestro informe presidente, quedo abierto para cualquier duda o participación que tengan las consejeras o los representantes, quedo a sus órdenes.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Muchas gracias director, está a su consideración el informe que nos presenta el Director de Organización. Adelante Doctor, tiene el uso de la palabra el Doctor Félix Aceves” | | |
| **Félix Andrés Aceves Bravo** | Expresa: “Muchas felicidades Aldo por tu arduo trabajo que sabemos que organización electoral es toral y lo más pesado digamos ya para, sobre todo en la jornada electoral. No sé si ustedes ya estén en un proceso con las autoridades para la protección de los paquetes, el traslado de paquetes, tanto a los comisiones distritales como hasta al instituto, no lo sé si ya estuvieran en esa situación, sé que es prematuro pero yo creo que ahorita como están las circunstancias hay que ir preparando, ¿no? ” | | |
| **Miguel Godínez terríquez** | Indica: “Adelante director.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Manifiesta: “Si gracias. Doctor antes que nada gracias por el reconocimiento al trabajo, seguiremos haciéndolo de la misma manera o mejor aún, dando todo el esfuerzo, comentarle al respecto, a partir del mes de febrero tenemos nosotros ya, las reuniones de coordinación institucional con la Secretaría de Seguridad Pública, hay un calendario muy extenso que se lleva a cabo con reuniones, con foros regionales donde se incluye a los municipios también para que coadyuven, para que se responsabilicen de la parte que les corresponde respecto al cuidado de esta documentación, como bien lo señala la LGIPE, la documentación electoral es un asunto de seguridad nacional y como tal es tratado, desde el momento en que se mandan a hacer estas boletas, estas actas, se giran, en esta coordinación también, los oficios correspondientes a la Policía Federal y es importante comentarle que hay toda una ruta de seguimiento con la Policía Federal para realizar el traslado desde la salida de la empresa que es la encarga de elaborar esta documentación, hasta la llegada de las sedes distritales y municipales, una vez asentados en estos lugares y resguardados en las bodegas electorales que también el propio INE, a través del Reglamento de Elecciones, nos sujeta a una serie de especificaciones que deben de contar esas bodegas para poder garantizar la seguridad de la documentación, estas bodegas deben de ser resguardadas tanto por la policía estatal como por la municipal, ahí es donde dividimos nosotros el ámbito de responsabilidad y en una nos apoya la policía municipal y en otras nos apoya la policía estatal, entonces si comentarle de manera concreta, a partir de febrero comienza esa coordinación, pero una vez que es elaborada y entregada a este instituto la documentación, es resguardada en todo su momento hasta la llegada a la urna en donde se realiza la emisión del voto por parte del ciudadano y también en su regreso a la sede del consejo municipal o del consejo distrital, según sea el caso para llevar a cabo el cómputo respectivo de los votos.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Comenta: “Gracias doctor. Director, ¿alguna otra participación?  Añade: “Bien, si no hubiera participaciones al respecto, desde luego me sumo a la felicitación y reconocimiento que formula el representante de SOMOS, el doctor Félix Aceves, al trabajo desempeñado por la Dirección de Organización Electoral encabezada por el titular Aldo Salazar. Adelante consejera Erika.” | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | Expresa: “De nuevo estoy acá en el instituto. Gracias a todas y a todos, bueno también unirme al reconocimiento del área que encabezas Aldo Salazar, me parece que han sido actividades, como ya lo he dicho antes, titánicas las que han llevado acabo, evidentemente esto se va a reflejar en una muy buena jornada electoral en Jalisco, espero que así sea y, con relación ahorita con lo que comentaba el doctor Félix, me parece Aldo que en la elección inmediata anterior tuvimos una experiencia que se podría subsanar con lo que ahora comentas. En aquel entonces, yo recuerdo que no se tuvieron los controles o por lo menos no con el detalle que yo en algún momento lo requerí, en este traslado como bien decías tú en toda la logística de cuando se trasladan las boletas electorales y como son resguardadas por distintos elementos de seguridad, hasta llegar a las bodegas distritales, en ese momento yo sugeriría que no escatimen en los controles a la hora de la entrega de las boletas a estas bodegas distritales para que les facilitemos el trabajo también a las áreas que se tienen ahí destinadas para estos trabajos, no sé si me expliqué Aldo, sugeriría redoblar esfuerzos en esta parte y bueno, que bueno que se esté ya previendo, si tomar en cuenta todo lo que establece el reglamento. Eso sugeriría Aldo y sí revisar, como bien lo comentas tú, el Reglamento de Elecciones y no brincarse ninguna de las etapas, porque a veces damos por hecho y obviamos ciertas cuestiones y me parece que es muy sano que desde ahorita ya lo estén previendo Aldo. Bueno les auguro mucho éxito y de nuevo felicitar a tu área Aldo y a ti por supuesto, por los resultados obtenidos hasta el momento. Muchas gracias.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Refiere: “Gracias consejera, muy bien, considero que el director está tomando nota de lo que señala la consejera. Adelante director.” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Señala: “Gracias consejero presidente, si, así lo haremos consejera, comentarle que estamos trabajando en un nuevo protocolo de seguridad para no solamente resguardar la documentación sino también la integridad de la gente que va a trabajar en los órganos desconcentrados, es decir, una serie de medidas de seguridad y cuestiones preventivas para evitar robos, para tratar de evitar sustracciones, para evitar cualquier tipo de sobresalto que pueda alterar el trabajo de este instituto. Estamos trabajando en coordinación con la Fiscalía y presentaremos en su momento este protocolo debidamente actualizado y una serie de reuniones de trabajo también para capacitar al personal y que sepa actuar en consecuencia, en cuestión de cualquier imprevisto, de cualquier situación previa que pueda considerar de índole sospechosa, a ese respecto; segundo, bueno, agradecer también sus palabras, el acompañamiento, yo no quisiera dejar pasar la oportunidad, si me lo permiten, de agradecer a los miembros de esta comisión, en este ciclo, de reconocer su preocupación, de reconocer su profesionalismo, siempre cercanos, siempre propositivos para que los trabajos de esta dirección del instituto puedan cumplirse en tiempo y forma y buscar siempre la llave de como pueda haber un toque siempre de más profesionalismo, entonces a las consejeras Erika, a la consejera Virginia, mi reconocimiento, la mejor de las suertes en todos los proyectos, y bueno, al consejero presidente también todo su apoyo y todo su respaldo, muchas gracias; y estamos aquí y estaremos a sus órdenes siempre.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Gracias Director, ¿alguna otra participación? Adelante consejera Virginia.” | | |
| **Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Expresa: “Gracias presidente, igualmente me sumo a la felicitación que se le ha dado a la dirección de organización, en especial a su director por la conducción que ha tenido en este periodo desde que lo nombraron director y también gracias a usted presidente por la conducción en esta comisión en coordinación en la dirección de la organización. Muchas gracias.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Expresa: “Muchas gracias consejera. Bueno pues me anticipo, desde luego me sumo a todos los parabienes también de la consejera Erika, de la consejera Virginia, sus atinados comentarios al interior de este órgano colegiado y su destacada labor al interior de esta comisión permitieron llevar a cabo los trabajos a buen puerto, desde luego con la participación del director que se ha destacado por siempre brindar los informes, participación de este órgano colegiado de manera muy exhaustiva y muy completa, agradecerles todo el apoyo y toda la labor que se desarrolló al interior de este órgano colegiado. Muchas gracias, ¿alguna otra participación?”  Añade: “Si no hubiera participaciones al respecto, se tiene por rendido el informe que nos presenta el director de organización electoral y, le solicito al titular de la Secretaría Técnica dar cuenta al siguiente punto del orden del día.” | | |
| **3. Presentación del Informe Anual de actividades de la Comisión de Organización Electoral sobre las actividades desarrolladas en el periodo del 18 de octubre de 2019 al 25 de septiembre de 2020.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Manifiesta: “Muchas gracias secretario, si me lo permiten antes de abrir el informe, someterlo a consideración, me permito sacar a manera de numeralia, algunos puntos importantes en los cuales durante el periodo que se informa, esta comisión celebró 2 reuniones de trabajo, así como 5 sesiones, en las cuales se dio puntual seguimiento a las actividades desarrolladas por la Dirección de Organización Electoral, como ya se ha señalado, encabezada por el maestro Aldo Salazar, todas ellas consistentes entre otros puntos muy relevantes, las siguientes: Los trabajos de rehabilitación de material electoral, los estudios realizados que ya también nos dio cuenta el director de organización electoral, tanto las metas individuales y colectivas, así como las entrevistas que desarrollaron al personal que laboró en los órganos desconcentrados de este instituto, así como también su destacada participación en el apoyo, en la logística y la organización de las asambleas en las que asistieron para la constitución de partidos políticos locales, todas las acciones encaminadas a celebrar un proceso electoral, en contexto con esta pandemia y, finalmente las actividades preparatorias para el proceso electoral. En ese sentido, en el periodo en que se informa, entre otras actividades, se destacó estas actividades relevantes y desde luego con la felicitación y reconocimiento al director, así como a todo el personal que integra la Dirección de Organización Electoral. Muchas gracias y está a su consideración el informe.”  Agrega: “Si no hay participaciones al respecto, adelante consejera Erika.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Señala: “Gracias consejero presidente, nada más también para unirme al reconocimiento por la conducción que usted ha tenido dentro de esta comisión, agradecerle por su escucha, por su atención, y por la buena conducción de la misma, por supuesto en colaboración con el área de organización y con todo el personal, que además, dicho sea de paso, han trabajado y han sacado adelante proyectos y metas con independencia de la pandemia y de las circunstancias en las en las que nos encontramos hoy, en el país y en el mundo, esto no ha sido impedimento para que se avance en las tareas ya previstas y pues agradecerle a usted y al área de organización. Gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Comenta: “Muchas gracias consejera, que amable y desde luego, pues mi reconocimiento también por la labor desarrollada en esta comisión y agradecerle toda la apertura y toda la labor aquí realizada. ¿Alguna otra participación?  Añade: “Bien si no hubiera participaciones al respecto, le solicito al titular de la secretaría técnica proceda con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **4. Asuntos generales** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | “Muchas gracias, está a su consideración este punto del orden del día.”  Añade: “Adelante consejera Erika.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Menciona: “No me quiero quedar con la idea, porque ya lo he dicho antes, pero pues era ahorita saber en qué parte va, si se va a contratar de otra manera al personal, director, eventual que se tiene previsto para precisamente desarrollar estas actividades tan importantes y trascendentes previo, durante, por supuesto, para la jornada electoral y durante el proceso electoral, yo he solicitado en distintos momentos a todas las áreas pero en especialmente me parece que la de organización, la de educación cívica, tendrían que llevar un esquema de convocatorias públicas abiertas y esto por qué, me parece muy importante que todo el personal que forme parte de su dirección, en estos órganos desconcentrados, tengan los perfiles adecuados y para eso sí sería necesario tener un mecanismo de selección, de evaluación para la contratación de los mismos y de las mismas. Ahorita por ejemplo el INE ya tiene algunas convocatorias públicas inclusive para capturistas, inclusive para técnicos electorales que en este caso me parece que también hay técnicos que allá en el INE les llaman así a las figuras que apoyan a las vocalías de organización y a las vocalías de educación cívica, pero se les contrata a través de una convocatoria pública abierta y una metodología de selección que tienen ellos incluso estricta, pero que es necesaria para precisamente identificar estas competencias, las habilidades, los haberes, las destrezas, que requiere el personal para llevar a cabo de manera eficiente este acompañamiento y llegar a buen puerto para el siguiente proceso electoral, entonces mi pregunta es director si se tiene ya previsto, si ya se trabajaron porque los he solicitado en distintos momentos y no es porque se me ocurra, es porque realmente estoy convencida de que eso, ayudará a eficientar los trabajos de la dirección, por supuesto en todo caso del Instituto, entonces esta pregunta director si se tienen ya previstos estos perfiles y si se tienen ya previstas estas convocatorias públicas para la contratación del personal eventual durante el proceso electoral próximo.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Adelante director.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Manifiesta: “Gracias, si, comentar hasta el momento y sobre todo también no dejar de lado este contexto de la pandemia, la actuación que ha tenido esta dirección al respecto de la contratación, nosotros ya llevamos a cabo la contratación de cuatro personas que nos están ayudando en el tema del diseño de la documentación electoral, tiene que ver con la entrevista y la verificación del perfil, no pudimos realizar un tema de convocatoria pública dado de que ni los tiempos ni el reglamento nos permitía en este sentido hacerlo, es un tema más integral que tendrá que haber en su momento una modificación al reglamento, pero lo que si estamos haciendo nosotros es basar entrevista y basar revisión curricular, es decir, yo les puedo decir con toda transparencia que estas cuatro personas que ingresaron, tres de ellas son egresados del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, arquitectos; y la otra también es arquitecta, nada más que es de una escuela que es la Universidad Enrique Díaz de León. Entonces, las entrevistas, la experiencia también, dos de cuatro personas que ingresaron con nosotros cuentan con la experiencia ya previa en procesos anteriores, nos ayuda para trabajar esa especificación y esa especialidad que nos requiere el trabajo en conjunto con el INE. Entonces, eso es lo que yo puedo informar al momento, si hemos buscado que los perfiles, si hemos buscado que la entrevista sea la persona que venga a ayudarnos, la persona que sea profesional y también que sea una persona que reciba una oportunidad de desarrollar lo que sabe hacer. En este momento no hemos entrado en cuestiones de convocatorias públicas dado que ni el propio reglamento interior no lo permite, debería ser ya un movimiento que dependa ya de otra esfera, es decir, quiero pensar yo que se tenga que generar todo un planteamiento, toda una estructura didáctica, metodológica, para ser incluida en el reglamento y poder aplicarla de esa manera. Es cuanto.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Expresa: “La consejera Virginia y posteriormente el doctor Félix. Adelante consejera” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Señala: “Gracias. Nada más para hacer una acotación en este tema, precisamente porque no está reglamentado se está haciendo de manera discrecional, no está reglamentado ni que sea de una manera discrecional ni que sea por convocatorias, lo que se busca y creo que ha sido la insistencia de la consejera Erika y me sumo, es que se haga de una manera, lo mayor transparente posible, si bien ahorita no está en el reglamento, se están haciendo de manera discrecional, que tampoco está previsto en el reglamento, es decir, el método de selección se tiene que establecer, porque si no caemos en lo que está ahorita, de manera discrecional, nada más para hacer la acotación de que no, no es que no se hagan porque no está en el reglamento, es que se tiene que establecer aunque no esté en el reglamento. Ese sería mi tema, muchas gracias presidente.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Comenta: “Gracias consejera, adelante doctor.” | |
| **Félix Andrés Aceves Bravo** | | Expresa: “Si, iba a preguntarle a Aldo más que nada encaminado en ese sentido, uno de los principios vectores, pues es la transparencia y ¡cuatro personas!, bueno, pues está bien, ya se hizo y se hizo de una manera discrecional, pero la masa fuerte que ya va a participar sobre todo en la jornada electoral si tiene que venir de una convocatoria pública, esté o no en el reglamento, sino principalmente para eficientar esa transparencia que se necesita, y amplia publicidad por cierto. Nada más, para que contemplen esa situación.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Muchas gracias, ¿alguna otra participación? Adelante consejera Erika.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Manifiesta: “Si, muchas gracias. En el mismo sentido, me parece que el reglamento tampoco impide, el reglamento no es un impedimento para poder realizar una convocatoria pública abierta, tan no lo es, que en el proceso inmediato interior se realizaron convocatorias públicas abiertas, se hizo por primera vez en la historia del instituto, para dos áreas, el área de organización y el área de educación cívica y solamente alguna de estas dos figuras y, si bien, alguien podría decir que habría que mejorar alguna metodología, eso pudiera ser, pero no ir como para atrás porque entonces son alrededor de, ¿cuántas personas están previstas en el proceso electoral contratar, en general en tu área Aldo si me recuerdas?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Responde: “Para contratar en mi área son aproximadamente 60 personas aproximadamente vamos a hacer la contratación a finales de este año.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Pregunta: “¿Y durante el siguiente año para el proceso electoral?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Contesta: “En mi área, eso directamente, si contemplamos los supervisores y CAES que no los podemos contemplar estrictamente dentro de mi área, son 3,130 personas.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Señala: “A eso me refiero, ¿te refieres a que no se pueden contemplar dentro de tu área Aldo porque se suman las actividades con las de educación cívica en dos momentos?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Manifiesta: “Si, más bien la parte en la que nos ayudan a nosotros es una parte muy específica, primer lugar en el conteo y sellado y enfajillado de las boletas para entrega a los funcionarios de la mesa directiva de casilla, segundo, en la asistencia el día de la jornada electoral y, tercero en la sesión de cómputo y posibilidad de llevar a cabo un recuento; son esos tres grandes momentos que son, obviamente los más importantes dentro de la elección, los que participan con nosotros, previo a ello trabajan toda una serie de estrategias junto con el INE y con Educación Cívica para la localización de los lugares donde se van a establecer las casillas electorales, así como temas de la capacitación electoral.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Expresa: “Pues con mayor razón Aldo, me parece que estamos hablando inclusive con las 60 personas de este año y las más de 3,000 personas para el siguiente año que van a realizar actividades, por ejemplo, propias de la asistencia electoral, tendrían que tener un perfil y, tendríamos que confirmar que de verdad cuenten con esas habilidades, con esas destrezas, con esos haberes, con esos conocimientos y si me apuras con otras cuestiones que se pueden medir a través de una convocatoria pública abierta, pero además para cumplir uno de los principios de la función electoral que es la máxima publicidad y, porque todos los servidores públicos tenemos la obligación de rendir cuentas, entonces a mí me parecería muy lamentable retroceder en este sentido, porque en el proceso inmediato anterior se realizaron convocatorias públicas abiertas para la mayoría de las figuras que correspondían a las áreas de organización electoral, insisto, y de Educación Cívica, las cuales pues realizan actividades sustantivas durante el proceso electoral y porque insisto, en el INE lo hacen y si en el INE lo pueden hacer ¿por qué nosotros no podríamos? No es un tema de reglamentos Aldo, yo sugeriría que se preparen esos perfiles y que se prepare una metodología para hacer una convocatoria pública abierta, me queda claro que no es decisión de la dirección Aldo, pero con todo y eso que se hizo en el proceso inmediato anterior, así nos fue a la hora de los recuentos, por ejemplo, es decir, con todo y eso que se observó, hay muchas cosas que se deben de mejorar en el siguiente proceso electoral y entre ellas yo pondría énfasis en los simulacros que se establecen previo a las sesiones de cómputo distritales y municipales, ahí hay un foquito rojo que hay que atender y que es muy importante irlo viendo desde ahorita y que no lo resuelve la contratación de otros 125 asesores municipales o no sé qué esta figuras nuevas que inventaron, que ni siquiera están justificadas porque no se ha dicho cuáles son las actividades que van a desarrollar específicamente, entonces me parece que es muy importante Aldo, revisar cuáles son las labores, cuál es el perfil de puesto que se va a requerir en cada una de estas figuras y revisarlo de manera muy estricta Aldo y si hacer una propuesta, si el órgano máximo de dirección decide que no, que yo lo dudaría porque eso sería un retroceso para este instituto y además reflejaría la incapacidad de aceptar que estamos en otro momento en varios temas, pero el tema de la transparencia llegó para quedarse y es una responsabilidad de todas y todos y aunque esta sea mi última sesión en esta comisión me parece muy importante hacer énfasis y hago votos porque así sea. Gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Muchas gracias consejera, ¿alguna otra participación? Adelante director.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Comenta: “Si gracias, nada más para dejar constancia respecto a lo que estamos platicando, creo que son dos momentos distintos completamente, el hecho de lo que se contrató no es un tema discrecional, es un tema completamente apegado a derecho, en el sentido de que el propio artículo 13 del reglamento interno del Instituto Electoral nos dice lo siguiente: “Los directores del instituto tienen las obligaciones siguientes: *proponer al presidente la estructura de la dirección conforme a las necesidades del servicio y a los recursos presupuestales autorizados.* Bajo ese presupuesto y, supuesto legal, se hizo esta promoción, esta contratación, por tener un perfil muy definido de la gente que va a trabajar sobre eso. Hablar ya de los capacitadores y asistentes electorales es hablar de otro momento del proceso electoral, es hablar de otro tipo de contrataciones, hablar de otro tipo de convocatoria que a estos momentos no ha llegado. Entiendo la preocupación de la consejera, entiendo que en su momento el órgano superior de este Instituto tendrá que deliberar al este respecto y, encuentro el momento para que sea una decisión que pueda ser completamente distinta a esta, pero si nada más acotar que el trabajo y la contratación que se hizo en estos momentos fue perfectamente revisada y perfectamente entrevistada por los perfiles y el hecho del trabajo que estamos realizando con el INE en estos momentos, nos da la razón para decirnos que estamos eligiendo a los perfiles adecuados, basados en la experiencia y basados también en su expertis profesional. Sería cuanto presidente.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Muchas gracias director. Adelante doctor.” | |
| **Félix Andrés Aceves Bravo** | | Manifiesta: “Si, nada más aquí hacer una precisión Aldo, no estamos discutiendo la situación de las 4 personas que se contrataron y aunque estuviéramos a favor o en contra ya están contratadas y sabemos que los perfiles son los idóneos, estamos hablando de la “masa”, de la “masa” fuerte que vendrá a la jornada electoral o desde antes de la jornada electoral con la capacitación electoral, eso si es donde si hay que abrir a los perfiles y principalmente por los principios rectores que es transparencia y lo otro es plena publicidad, yo no dudo de que hay personas que ya laboraron que tienen cierta capacitación y que además cierta situación del profesionalismo electoral, porque es importante también el servicio profesional electoral, ya hay gente que ha participado, que está probada su participación, entonces si sería prudente pues que se abrieran, no que estas personas que tengan la capacidad o el profesionalismo se incluyan, no, que vuelvan a pasar el proceso de selección, ya el perfil pues les dará la oportunidad de llegar al cargo. Gracias. Y además que se tome en cuenta.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Muchas gracias doctor. Adelante director.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Señala: “Sí, estoy de acuerdo completamente doctor, consejeras, hablaba yo son dos momentos distintos, de hecho existe el documento del Manual de Supervisión y Capacitación del INE y una serie de lineamientos que ellos nos van a bajar también para llevar a cabo estas convocatorias, son dos momentos distintos y los procesos van a hacer distintos para la contratación de esa gente.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Adelante consejera Virginia.” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Expresa: “Si, también solo para hacer una acotación, el tema del reglamento, el artículo que se leyó, me parece que es el personal que la dirección propone, eso ya se hizo y se propuso para el presupuesto, no a la persona en sí, yo haría una distinción y creo que es a lo que nos estamos refiriendo tanto la consejera, el representante el doctor Félix y yo, es, si bien tú ya hiciste la propuesta del número de personas y de qué cargo son los que se necesitarían, que es conforme al reglamento, conforme al artículo que nos leíste, la contratación en sí es lo que estamos tratando, si es discrecional o si es por convocatoria, es a lo que el reglamento no se refiere y eso me parece que debe atender a la máxima publicidad y transparencia que son fines rectores en la materia electoral y que este Instituto, son bajo los cuales se tienen que regir. Nada más haría esa aclaración. Gracias presidente.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Muchas gracias consejera. Adelante consejera Erika.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Manifiesta: “También de nueva cuenta. Mira, nada más para precisar no me refiero Aldo nada más a la asistencia, evidentemente, ahí está el grueso de las contrataciones y que precisamente creo que también se tendrían que hacer convocatorias para ellos, me refiero incluso a todas la figuras, como los coordinadores centrales, coordinadores distritales y subcoordinadores. Esas personas que se contraten ellas o ellos, harán trabajos muy trascendentes para el desarrollo del proceso electoral y debería de contar, inclusive para legitimar esa decisión Aldo y, compañeras y compañeros, también incluidos los representantes, para legitimar las decisiones y además también es un principio constitucional el tema de la transparencia y la máxima publicidad y no está el reglamento por encima de la constitución y de la LGIPE, entonces considero, mi interpretación coincide con el de la consejera Virginia, con independencia de que ya después de un análisis de las actividades que se van a realizar en cada área, se sugiere que se contraten “N” cantidad de personas, número de personas, para realizar dichas actividades, pues eso no quiere decir que ustedes los van a proponer y, me incluyo, por hablar de manera general, que ustedes nos van a proponer con todo respeto, quien debe ser, inclusive Aldo, me queda claro que se conocen a veces perfiles muy valiosos que no se pueden quedar en la institución porque la estructura se reduce fuera del proceso electoral, y yo estoy de acuerdo en invitarlos y hacerles pública la convocatoria y que participen y legitimar incluso esa contratación, es decir, no estoy en desacuerdo en que se invite a personas que son de conocida, como decía el doctor Félix, ya capacidad demostrada, sin embargo, las decisiones que se toman y, además por la rendición de cuentas en el manejo del dinero público, si debe hacerse a través de convocatorias públicas abiertas y sería muy lamentable que en este proceso se retroceda con relación al proceso inmediato anterior, toda vez que inclusive el INE si tiene esa capacidad, con independencia de que también podrían contratarlos de otra manera, o sea, vamos a buscar el como si, esa es mi invitación. E cuanto, gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Muchas gracias consejera. Adelante doctor.” | |
| **Félix Andrés Aceves Bravo** | | Comenta: “Si, nada más puntualizar, dentro de los tiempos, ahorita no es el tiempo adecuado pero hay que prevenir y si al momento que llegue el término para la contratación, esté o no en el reglamento, que se publicite, precisamente para la transparencia y, lógicamente, como dice la consejera, pues no está un reglamento o una ley por encima de la constitución, o de los principios rectores del instituto. Gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Señala: “Muchas gracias doctor. Bueno, creo que todos quienes estamos en esta sesión coincidimos en un punto, desde luego cualquier plaza que se genera dentro del Instituto Electoral, al ser una función especializada, bueno, la persona que ocupe esa plaza debe reunir el perfil adecuado precisamente para desarrollarse esa función y, precisamente es explorar esos mecanismos que permita el acceso a los perfiles más adecuados, creo que en eso coincidimos todos. ¿Alguna otra participación al respecto? Adelante consejera Erika.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Expresa: “Si, ya por último, justamente estoy de acuerdo que evidentemente hay que esperar los tiempos, pero este tema me parece que lo he solicitado al director, sé que han habido otras actividades y metas por cumplir y etcétera, y que se han logrado llegar a buen puerto en todas ellas, pero en esta especifica director, si le he solicitado yo hace meses trabajar en estos perfiles justamente para tenerlos previos y a mí me parece que esta sería ya una fecha buena como para tener ya perfiladas esta figuras, entonces esa era mi pregunta si se tenía, porque lo he solicitado durante el año entero y si no se tiene, pues sugiero que se trabaje en él. Es cuanto, gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Gracias consejera. Director adelante.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Manifiesta: “Si, se cuenta con ellos precisamente, con cada uno de los perfiles de las labores de la gente que tiene que trabajar en esta dirección, desde subcoordinadores, coordinadores, coordinadores centrales, técnicos, coordinadores avalados por el servicio profesional. Se cuenta con toda la información respecto a los requisitos y funciones que deben de determinar cada uno de ellos.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Refiere: “Adelante consejera.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Comenta: “Muchas gracias, si, entonces, si solicitaría que se me hicieran llegar por favor para conocerlos, porque es algo que he solicitado y entiendo que entonces en el momento que lo solicité no se tenía, se iba a trabajar en ello y pues me da mucho gusto que ya se tenga Aldo, entonces si les solicitaría si me los pudieran hacer llegar para conocerlos y sugeriría que se vayan haciendo públicos como documentos de trabajo de esta comisión porque en esta comisión es donde yo lo he solicitado. Gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Expresa: “Muy bien, muchas gracias consejera, ¿alguna otra participación al respecto?”  Agrega: “Si no hay participaciones al respecto, no quisiera yo cerrar esta sesión de la comisión, reconociendo nuevamente el trabajo tanto de la consejera Erika y de la consejera Virginia al interior de este órgano colegiado y bueno pues desearle el mejor de los éxitos en sus futuros proyectos, muchas gracias, ¿alguna otra participación? Adelante consejera Virginia.” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Manifiesta: “No, gracias presidente, solamente me estaba despidiendo. Muchísimas gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Señala: “Muy bien, entonces, si no hubiera más participaciones al respecto, y en virtud de haber agotado el orden del día, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, se declara por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todas y todos, buen día.” | |
| **Por la Comisión de Organización Electoral** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero electoral presidente | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**  Consejera electoral integrante | | | **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **quinta sesión ordinaria** de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 25 de septiembre de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=p0NTFQlwxSc&t=94s> ----------------------------------- | | | |